

MEMORANDO

Bogotá D.C.
140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**
Directora General Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento a Indicadores de Gestión de DANE – FONDANE –primer semestre 2023.

Respetada Directora,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del párrafo del artículo 9 y de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, realizó seguimiento a los indicadores de gestión DANE-FONDANE.

1. OBJETIVO

El propósito del presente informe de seguimiento a indicadores es evaluar el progreso y el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de gestión de la entidad durante el primer semestre de 2023. Mediante el análisis detallado de los datos recopilados, se busca identificar tendencias, áreas de mejora y logros destacados, con el fin de respaldar la toma de decisiones informadas y la optimización de los procesos internos para alcanzar los objetivos estratégicos del DANE.

2. ARTICULACIÓN CON MECI - MIPG.

El seguimiento a los indicadores de gestión se vincula con las siguientes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

- **Dimensión 2** *"Direccionamiento estratégico y planeación"* por cuanto los indicadores se construyen desde el proceso de planeación, en el cual se definen los lineamientos para formularlos.
- **Dimensión 3** *"Gestión con valores para el resultado"* dado que los indicadores son otra fuente para identificar capacidades a fortalecer para conseguir lo planificado, al tiempo, que una buena implementación de indicadores facilita, supervisar el logro de las metas y el ajuste de los planes de acción.
- **Dimensión 4** *"Evaluación de resultados"* teniendo en cuenta que el seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos. Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

3. CRITERIOS.

- DAFP, Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, Versión 4, mayo 2018:
- DNP, Guía para la construcción y análisis de indicadores 2018.
- DANE, Procedimiento SIO-020-PDT-002 Formulación y monitoreo de indicadores de gestión, Versión 11.
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Título 7 Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Capítulo 1 Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), Capítulo 2 Seguimiento a Metas de Gobierno, artículo 2.2.7.2.3.3.
- Decreto 1290 de 2014, "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados Sinergia".
- La Directiva Presidencial 21 de 2011 Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG).
- Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas del DNP (2018).

4. ALCANCE

El alcance de este informe de seguimiento abarca el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023. Adicionalmente, este documento engloba los resultados de los indicadores de gestión por proceso que fueron informados por los líderes de los 15 procesos pertenecientes a la entidad y que forman parte integral del Sistema Integrado de Gestión.

5. METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno como ejercicio de entendimiento de este informe de seguimiento, llevó a cabo la verificación del registro de los datos de medición realizado por los responsables de los procesos, como también el cumplimiento de las fechas establecidas para el reporte de indicadores, el resultado obtenido en la medición del indicador al cierre de la vigencia y la aplicación del procedimiento de indicadores de gestión, específicamente en el análisis de los resultados y el establecimiento de acciones de mejora.

Se tomó como fuentes de información los registros en el aplicativo ISOLUCIÓN y el reporte de suscripción de planes de mejoramiento 2023 suscritos ante la OCI.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1. Lineamientos definidos para la identificación y formulación de indicadores en el DANE.

Conforme a lo establecido en el Manual del Sistema Integrado de Gestión Institucional, numeral 4.7.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, la entidad debe realizar el seguimiento a los procesos del Sistema Integrado de Gestión y medición, "mediante la implementación de Indicadores de Gestión. Cuando

no se alcanzan los resultados planificados se aplican correcciones y acciones correctivas según el procedimiento. (Subrayas y cursiva fuera del texto).

Se observó además que la entidad ha implementado métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para evaluar el desempeño y la eficacia del Sistema de Integrado de Gestión Institucional-SIGI-, con el fin de asegurar la conformidad y mejora continua del Sistema, respecto a los indicadores de gestión se estableció el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión código SIO-020-PDT-002 en el cual se definen políticas y lineamientos para la formulación y monitoreo de indicadores de gestión. En el mencionado procedimiento se establece como política operación que: “El módulo Medición en la plataforma ISOLUCIÓN es el medio oficial para la administración de los indicadores de gestión”. (Subrayas y cursiva fuera del texto).

Por otro lado, según respuesta de la Oficina Asesora de Planeación del día 10 de agosto de 2023, se inactivaron los siguientes indicadores de la plataforma ISOLUCION; ENA-1, ENA-2, ENA-3, EC-2, ECG-2, MTCES, MMH (Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA; Encuesta de Cemento – EC; Encuesta de Cemento Gris – ECG; Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios - MTCES; Muestra Mensual de Hoteles – MMH).

Mediante radicado número 20231100010003 del 6 de septiembre de 2023. La Oficina de Planeación respondió que el número total de indicadores activos en ISOLUCIÓN son 133 y no 135, esto se presenta porque los indicadores EC-2 y ECG-2 fueron inactivados por la operación estadística. Así las cosas, se relacionan los indicadores de gestión por proceso de la siguiente manera.

6.2. Estructura y formulación de indicadores por proceso

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad para la formulación y monitoreo de indicadores de gestión, se verificaron los indicadores formulados por tipo de proceso para el primer semestre de 2023, estos fueron tomados desde los datos disponibles que se encuentran en el módulo de medición de ISOLUCIÓN, con corte a 30 de junio de 2023. De esta manera, se muestran a continuación los indicadores clasificados por tipo de proceso.

Tabla 1. # de indicadores por tipo y nombre del proceso

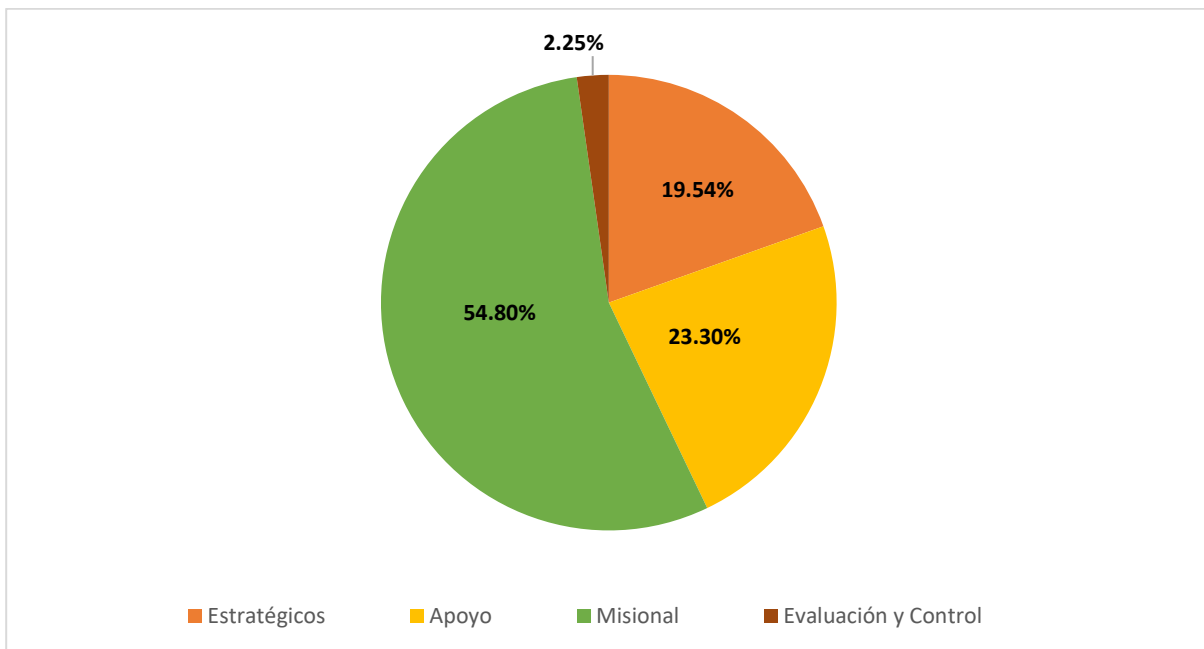
Descripción		Corte primer semestre 2023
Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Cantidad de indicadores
Estratégicos	Direccionamiento Estratégico	2
	Comunicación	8
	Sinergia Organizacional	11
	Regulación	5
	subtotal	26
Apoyo	Gestión del Talento Humano	7
	Gestión Financiera	3

	Gestión Contractual	1
	Gestión de Bienes y Servicios	4
	Gestión de información y Documental	1
	Gestión Tecnológica	8
	Gestión de Proveedores de Datos	0
	Gestión de Capacidades e Innovación	3
	Gestión Jurídica	4
	Subtotal	31
Misional	Producción Estadística	73
	Subtotal	73
Evaluación y Control	Aprendizaje Institucional	3
	Subtotal	3
Total, indicadores		133

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores disponibles en ISOLUCION a 30 junio de 2023.

Como se observa en la tabla 1, el tipo de proceso que más indicadores produce es el Misional con (73) indicadores, apoyo con 31 y los estratégicos que aportan 26 indicadores. En el siguiente gráfico se observa el peso porcentual de indicadores por tipo de proceso.

Gráfico 1. Indicadores por tipo de proceso, I semestre de 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores disponibles en ISOLUCION

Los indicadores con mayor representación corresponden a los procesos; Misional y de Apoyo con un porcentaje de 54.8 % y 23.3% respectivamente.

Por otro lado, 30 indicadores pertenecientes a los diferentes procesos para la formulación y monitoreo de indicadores de gestión no se tendrán en cuenta dentro de este informe, en primer lugar, porque su periodicidad no hace parte de este alcance o porque son indicadores creados recientemente, como es el caso de estos dos indicadores, (EC-2-Indicador de oportunidad mensual - IOM y ECG-2-Indicador de oportunidad mensual – IOM) los cuales no han presentado medición hasta el momento. A continuación, se relacionan los indicadores que están por fuera de este seguimiento:

Tabla 2. # de indicadores por fuera del alcance, I semestre 2023

Nombre del Indicador	Frecuencia
AIN-03-Operaciones estadísticas evaluadas en calidad del proceso estadístico	Anual
GCI-02- Proyectos de Desarrollo de Capacidades Formulados	Anual
GCI-04-Finalización de Proyectos de Desarrollo de Capacidades	Anual
GJU-02-Variación del número de demandas de la causa con PPDA	Anual
GJU-04-Tasa de éxito procesal	Anual
DIG-04-Gestión de resultados de los proyectos de investigación Geoestadística.	Anual
DIG-05-Socialización de resultados de los proyectos de investigación geoestadística.	Anual
EAM-1-Indicador de Calidad de la Encuesta Anual Manufacturera	Anual
EAS-1-Nivel de Calidad	Anual
EC-2-Indicador de oportunidad mensual - IOM	Mensual
ECC-1-Indicador de Calidad	Bienal
ECP-1-Indicador de calidad	Bienal
ECP-2-Calidad de la crítica en las investigaciones	Bienal
ECSC-1-Calidad	Anual
ECV-1-Indicador de calidad	Anual
EDIT-1-Indicador de Confiabilidad	Bienal
EDITS-1-Indicador de Confiabilidad	Bienal
ENPH-1-Calidad en la cobertura y consistencia de la información de la ENPH	Decenal
ENUT-1-Indicador de calidad	Trienal
IVP-1-Índice de calidad	Anual
PPED-1-Oportunidad	Anual
REG-02-Nivel de satisfacción de usuarios que reciben capacitaciones	Anual
REG-03-Eficacia en la respuesta a requerimientos en materia de Estratificación Socioeconómica	Anual
REG-05-Porcentaje de normas, estándares, documentación técnica y tablas correlativas actualizadas o mantenidas en un periodo de tiempo determinado	Anual

Nombre del Indicador	Frecuencia
REG-06- Porcentaje de operaciones estadísticas y registros administrativos verificados en la implementación de estándares estadísticos en un periodo de tiempo determinado	Anual
SIO-02- Prevalencia de la enfermedad laboral	Anual
SIO-07- Proporción de accidentes de trabajo mortales	Anual
SIO-09- Indicadores de Proceso de SG SST	Anual
SIO-10- Indicadores Estructura del SG SST	Anual
SIO-11- Indicadores de Resultado de SG SST	Anual

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación efectuada por la OCI en la plataforma ISOLUCION

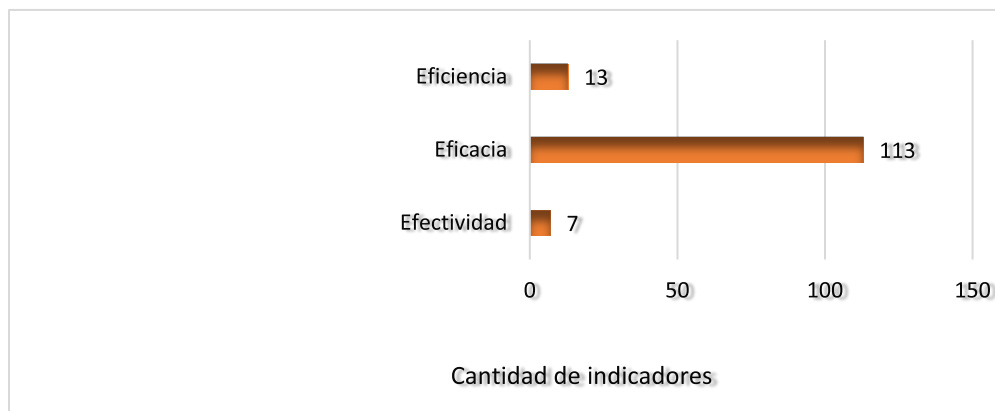
6.3. Identificación y registro de Indicadores en el módulo Medición en la plataforma ISOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión código SIO-020-PDT-002 define en sus políticas de operación que: "El módulo Medición en la plataforma ISOLUCIÓN es el medio oficial para la administración de los indicadores de gestión". (Subrayas y cursiva fuera del texto), se realizó la verificación de la disponibilidad de indicadores por proceso y tipo de indicador en el módulo de medición, observando lo siguiente:

6.4. Identificación de indicadores por Tipo

Según el procedimiento enunciado anteriormente, los tipos de indicadores que se producen en el DANE corresponde a aquellos identificados de: economía, efectividad, eficacia, eficiencia, equidad y valoración de costos ambientales.

Gráfico 2. Indicadores por tipo, I semestre de 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación efectuada por la OCI en la plataforma ISOLUCION.

De acuerdo con el análisis efectuado a cada proceso de la Entidad, se observó que el DANE no ha definido indicadores de Economía, Equidad y Valoración de Costos Ambientales hasta el momento, los cuales se encuentran contemplados en el numeral 5 definiciones del Procedimiento Formulación y Monitoreo de

Indicadores de Gestión, asimismo, el gráfico anterior señala que la mayor concentración de indicadores que se formulan en los procesos son de tipo eficacia con un 84.9% que corresponde a 113 indicadores, seguido de indicadores tipo eficiencia con un 9.7% que equivale a 13 indicadores y por último indicadores de efectividad con un peso de 5.2% con 7 indicadores.

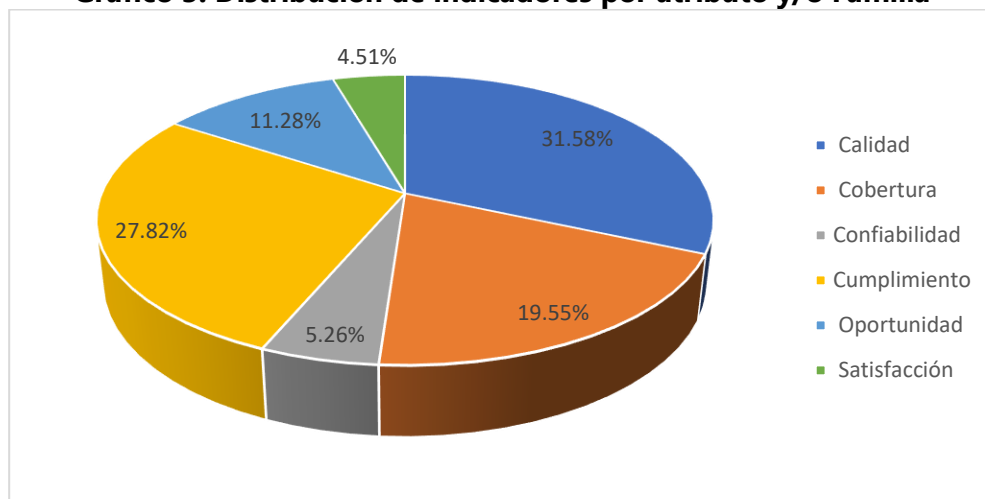
6.5. Identificación de indicadores por Atributo y/o Familia

Además de las definiciones plasmadas en el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión, Código: SIO-020-PDT-002 VERSIÓN: 11, los atributos de los indicadores corresponden a: calidad, cobertura, confiabilidad, costos, cumplimiento, oportunidad y satisfacción.

Por lo anterior, con el fin de validar la distribución de indicadores por atributo para la vigencia 2023, específicamente en el primer semestre, se procedió a revisar las fichas técnicas de los 133 indicadores disponibles en el módulo de Medición de la plataforma ISOLUCIÓN, concretamente en el campo "Familia", con las siguientes definiciones:

- Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con un requisito.
- Cobertura: Grado en el que se cubre o satisface la demanda por la actividad que se quiere medir.
- Confiabilidad: Grado en el que se garantiza que la información desempeña la función requerida, sin ser condicionado.
- Costos: Razonabilidad del gasto económico de los recursos empleados en un proceso.
- Cumplimiento: Nivel de la consecución del logro, relacionado entre lo planificado con respecto a lo ejecutado
- Oportunidad: Relativo al momento conveniente u ocasión favorable en la que se necesita la información, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.
- Satisfacción: Percepción del nivel de cumplimiento de una necesidad.

Gráfico 3. Distribución de indicadores por atributo y/o Familia



Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación efectuada por la OCI en la plataforma ISOLUCION.

En cuanto a los atributos de los indicadores estudio de este informe, se observa que 42 indicadores pertenecen a la familia de calidad con una representación de 31.58%, posteriormente, los indicadores que corresponden a cumplimiento son 37 con un peso de 27,82% seguidos de indicadores de cobertura, oportunidad, confiabilidad y satisfacción con porcentajes de 19,55% (26 indicadores) 11,28% (15 indicadores), 5,26% (7 indicadores) y 4,51% (6 indicadores) respectivamente.

En consecuencia, con lo anterior se concluye que; del total de indicadores de gestión de la Entidad, el DANE no cuenta con indicadores asociados al atributo y/o familia denominada "costos", los cuales como se mencionó anteriormente se encuentran descritos en el numeral 5 definiciones del Procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión, CÓDIGO: SIO-020-PDT-002 versión: 11.

DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO INDICADORES PRIMER SEMESTRE 2023

6.6. Registro de datos de medición de indicadores 2023

Con el fin de corroborar el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión Código: SIO-020-PDT-002, VERSIÓN: 11, el cual se encontraba vigente para el alcance de este seguimiento, con relación al registro de datos de medición de los indicadores y de acuerdo con la actividad 7 en la cual se establece "El delegado para los indicadores de gestión registra los datos recopilados por variable, reporta el análisis y adjunta el respectivo soporte de calificación del indicador (evidencia documentada de los datos) en la plataforma, según lo descrito en la guía Registro de Resultados de los Indicadores de Gestión", se realizó la verificación del reporte efectuado por proceso para esta vigencia.

6.7. Indicadores cuyo resultado de medición no están dentro del rango de límites.

Con relación a la revisión realizada en el aplicativo de ISOLUCIÓN y teniendo en cuenta el alcance para el seguimiento de este informe, se analizaron 103 indicadores de los 133 que reposan en la plataforma. Por lo anterior, para el I semestre de 2023, se encontró un (1) indicador que no está dentro del rango de límites, este corresponde al Proceso de Comunicación -COM-03-Retrasos en el horario de difusión de resultados de Operaciones Estadísticas para consulta pública en el portal web del DANE-, el indicador muestra que tiene tres resultados críticos en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, lo cual incumple la actividad 9 del procedimiento SIO-020-PDT-002, por lo que se recomienda suscribir un plan de mejoramiento orientado a solucionar estas causas.

6.8. Indicadores en los cuales el reporte no se realizó de acuerdo con la frecuencia establecida:

Con el fin de validar que el reporte de indicadores se realiza de acuerdo con la frecuencia establecida para cada uno de ellos, se observó durante la revisión en el módulo de ISOLUCIÓN, que tres (3) indicadores de los ciento tres (103) analizados para este semestre en la plataforma, no realizó el reporte con la frecuencia establecida, estos corresponden a:

20231400011843

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20231400011843*

Fecha: *lunes 11 de septiembre de 2023*

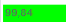

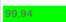

- **ZF-1-Calidad** del proceso PES, el indicador presenta una periodicidad mensual y su último reporte se dio el 30 de abril de 2023.

ZF-1-Calidad

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	99.8243	30/ago./2022
Final	99.8448	30/abr./2023
Máximo	99.9592	30/sept./2022
Mínimo	99.5916	30/dic./2022
Variación del período	0,02%	30/ago./2022 - 30/abr./2023
Fórmula		

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
30/abr./2023	98		99,8448	98	97	LA BASE ENTREGADA POR LAS ZONAS FRANCAS PRESENTÓ NIVEL SATISFACTORIO PARA EL MES DE ESTUDIO		 Registros(1)
30/mar./2023	98		99,9385	98	97	LA BASE ENTREGADA POR LAS ZONAS FRANCAS PRESENTÓ NIVEL SATISFACTORIO PARA EL MES DE ESTUDIO		 Registros(1)

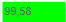




- **ETUP-1-Indicador de Calidad ETUP** presenta una periodicidad mensual y su último reporte se dio el 30 de mayo de 2023,

ETUP-1-Indicador de Calidad ETUP

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	98.32	30/ago./2022
Final	99.58	30/may./2023
Máximo	99.58	30/may./2023
Mínimo	96.34	30/sept./2022
Variación del período	1,28%	30/ago./2022 - 30/may./2023
Fórmula		

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
30/may./2023	96		99,58	96	91,9	El indicador en el mes de abril 2023, se encuentra en un nivel satisfactorio ya que se pregunta por 4 observaciones las variaciones importantes		
30/abr./2023	96		99,16	96	91,9	El indicador en el mes de marzo 2023, se encuentra en un nivel satisfactorio ya que se pregunta por 16 observaciones las variaciones importantes		
30/mar./2023	96		98,56	96	91,9	El indicador en el mes de febrero 2023, se encuentra en un nivel satisfactorio ya que se pregunta por 26 observaciones las variaciones importantes		
28/feb./2023	96		98,86	96	91,9	El indicador en el mes de enero 2023, se encuentra en un nivel satisfactorio ya que se pregunta por 23 observaciones las variaciones importantes		
30/ene./2023	96		98,5	96	91,9	El indicador en el mes de diciembre 2022, se encuentra en un nivel satisfactorio ya que se pregunta por 31 observaciones las variaciones importante		

- **SIO-03-Incidencia de la enfermedad laboral** presenta una periodicidad anual y su último reporte se dio el 30 de junio de 2022,

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300




www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

SIO-03-Incidencia de la enfermedad laboral

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	0	30/jun./2019
Final	0	30/jun./2022
Máximo	19.6773	30/jun./2020
Mínimo	0	30/jun./2022
Variación del período	0%	30/jun./2019 - 30/jun./2022
Fórmula (A/B)*C		

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
30/jun./2022	0	0	0	0	87.72	Para el 2022, por cada 100,000 trabajadores, existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral.		 Registros(1)
30/jun./2021	0	0	0	0	87.72	Para el 2021, por cada 100,000 trabajadores, existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral.		 Registros(1)
30/jun./2020	0	19.68	19.6773	0	87.72	Para el 2020, por cada 100000 trabajadores, existen 20 casos nuevos de enfermedad laboral.		 Registros(1)

Por lo anterior, se recomienda asegurar un registro completo de los resultados que incluya los respectivos soportes.

6.9. INDICADORES SIN SOPORTE DE CALIFICACIÓN DEL INDICADOR (ARCHIVO ANEXO)

Del total de los ciento tres (103) indicadores definidos por proceso, disponibles para consulta en ISOLUCIÓN, se observó que treinta (30) indicadores no registraron documentos o soportes anexos, que den cuenta de la medición realizada, así como, su fuente de información, los cuáles se relacionan a continuación:

APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

AIN-01- Porcentaje de cumplimiento de Planes de Mejoramiento.

AIN-02- Avance del PAAI.

COM – COMUNICACIÓN

COM-02- Reprogramación de la difusión de resultados de las Operaciones Estadísticas en el calendario web del DANE.

COM-03- Retrasos en el horario de difusión de resultados de Operaciones Estadísticas para consulta pública en el portal web del DANE.

COM-04- Reemplazo de documentos técnicos o comunicados de prensa relacionados exclusivamente con los datos de los resultados de las Operaciones Estadísticas difundidas en portal web DANE.

PES - PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

ICOCIV-2 - Indicador de no imputación

IMA-2- Indicador de calidad mensual (ICCM)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

CEED-1-Censo de Edificaciones
CHV-1-Indicador de confiabilidad - CHV
EAI-1-Indicador de Cobertura
EDUC-1-Indicador de cobertura
ELCO-2-Indicador de cobertura - evaluación
ENAM-1-Indicador de cobertura
ETUP-1-Indicador de Calidad ETUP
FIVI-1-Indicador Compuesto de Oportunidad, Calidad y Cobertura
ICCE-1-Indicador de Confiabilidad (ICFA)
ICES-1-INDICE DE CONFIABILIDAD (ICFA)
ICOCIV- 1-Indicador de cobertura
ICTC_1-Indicador de Calidad
ICTIP-1-Indice de Calidad
IMA-1-Indicador de cobertura mensual (ICM)
IMA-3-Indicador de oportunidad mensual (IOM)
IPC-1-Indice de Confiabilidad (ICFA)
IPOC-1-Indicador de Cobertura Trimestral (ICT)
IPOC-2 Indicador de Calidad Trimestral (IQT)
IPOC-3 Indicador de Oportunidad Trimestral (IPT)
IPP-1-Indicador de Confiabilidad -IPP
IPVN-1-Indicador de Confiabilidad IPVN
SIPSA_A-1- Índice de Imputación
SIPSA_A-2- Porcentaje de Cobertura

No obstante, se sugiere tomar las medidas necesarias para que los indicadores cuenten con los soportes o anexos que permitan la correcta comprensión de estos, es indispensable que cualquier usuario pueda entender cómo se calculan y analizan los resultados, durante la revisión de este apartado se evidenciaron anexos que no corresponden a un adecuado análisis, como actas, correos, datos sin explicaciones y presentaciones en power point, entre otros.

Mediante respuesta del día 4 de septiembre de 2023, con radicado número 20232000010033, la Subdirección del DANE, manifestó al respecto, lo siguiente:

El documento "Guía que soporta el cargue de los indicadores de Gestión SIO-020-GUI-003", no tenía una versión vigente cargada en el sistema Isolución, hasta julio del presente año, situación que dificultó el cargue de los documentos anexos, dada la rotación de parte del equipo temático a cargo.

La OCI, al revisar la respuesta entregada, confirma que si bien no se encontraba la versión vigente hasta julio del presente año, el Procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión código: SIO-020-PDT-002 contempla en la actividad número 7 "El delegado para los indicadores de

gestión registra los datos recopilados por variable, reporta el análisis y adjunta el respectivo soporte de calificación del indicador (evidencia documentada de los datos) en la plataforma, según lo descrito en la Guía Registro de Resultados de los Indicadores de Gestión". Así las cosas, por consideración de esta dependencia, se recomienda a partir de ahora adjuntar los correspondientes anexos.

6.10. Oportunidades de Mejora

Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora específicas:

- En el proceso de revisión de las fichas técnicas de los indicadores revisados, se observó que algunas unidades de medida están descritas erróneamente, puesto que no corresponden a la fórmula indicada en el proceso de cálculo, por lo que se recomienda revisarlas y ajustarlas. Ejemplo: unidad o unidades.
- Durante el análisis de los indicadores de gestión de los procesos de la entidad, se identificó que las responsabilidades para llevar a cabo la medición de ciertos indicadores no están claramente especificadas. Actualmente, en algunas fichas técnicas se menciona que la medición es responsabilidad del "contratista", el "coordinador", "profesional especializado", el "servidor público" y/o el "director", sin embargo, es crucial detallar de manera precisa y específica quién debe llevar a cabo efectivamente la medición de cada indicador.
- En la revisión de los indicadores en la plataforma ISOLUCIÓN, se observó que, en el análisis de algunos procesos, no se proporciona información suficiente acerca de las decisiones que se deberían adoptar por parte de los responsables de los procesos en función de los resultados obtenidos en cada indicador. Esta falta de detalle es especialmente evidente en los casos en los que los indicadores presentan variaciones en sus resultados en cada medición, en estos escenarios, no se logra identificar las causas fundamentales que llevan a que se presenten estas variaciones.
- Con relación a los soportes de calificación del indicador, suministrados durante el registro de las mediciones en la plataforma ISOLUCIÓN, se observó que, en algunos indicadores de los procesos, en concreto, los anexos proporcionados con estos registros carecen de un nivel de detalle suficiente y claro para explicar con precisión el método mediante el cual se obtienen y calculan los valores correspondientes a cada variable presente en la fórmula del indicador. Esta carencia de información detallada crea una dificultad para lograr una comprensión profunda de los fundamentos en los que se basan los valores del indicador.
- Dado que la Oficina de Planeación es la encargada de impartir los lineamientos en el procedimiento de Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión, sería indispensable definir claramente el tipo de anexo o soporte que deben adjuntar los responsables de los diferentes procesos, puesto que como se ha mencionado a lo largo de este informe se han cargado documentos que no permiten realizar la adecuada lectura de los indicadores.

Las oportunidades de mejora previamente mencionadas se han detallado de manera individualizada para cada indicador en el documento anexo titulado "*Consolidado_indicadores_I semestre_2023*," el cual forma

parte esencial de este informe de seguimiento. En dicho anexo, se ha brindado un análisis específico para cada indicador, poniendo de manifiesto las oportunidades de mejora identificadas.

7. SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DEL INFORME SEGUNDO SEMESTRE 2022.

Se logró identificar en el Informe final de Seguimiento a Indicadores de Gestión y a las Metas de Gobierno Sinergia-SISMEG de DANE – FONDANE segundo semestre 2022, con número de radicado 2023140000733T del 14 de junio de 2022, con relación a las respuestas emitidas por la Oficina de Planeación el 14 de abril de 2023, a través del Radicado No.: 20231100000163T y correo emitido el 10 de agosto de 2023 en donde manifiesta que: *"El procedimiento de formulación y monitoreo de indicadores de gestión SIO-020-PDT-002 fue ajustado a su versión número 12 el 19 de julio de 2023"* (cursiva fuera de texto), modificando el término resultado crítico por rango crítico en donde se aclara que los indicadores mientras que se encuentren dentro de los rangos establecidos como límites superior e inferior no requieren la formulación de planes de mejoramiento. Esto permitirá el cumplimiento de los objetivos y mejorar el desempeño de los procesos de la Entidad. Por otra parte, verificando el informe correspondiente a la vigencia 2022 del segundo semestre, no se identificó que los indicadores de gestión evaluados requerirían una suscripción de plan de mejoramiento.

8. SEGUIMIENTO A LAS METAS DE GOBIERNO SINERGÍA

Mediante correo electrónico recibido el 10 de agosto del año en curso, la Oficina de Planeación, respondió acerca de las metas de Gobierno para el actual cuatrienio. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 y en relación con las funciones de la Oficina Asesora de Planeación, informan que de acuerdo con los pasos para la construcción del sistema de seguimiento a metas de gobierno y los lineamientos impartidos desde El Departamento Nacional de Planeación (DNP) (en cabeza de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) y con el apoyo de otras direcciones técnicas) quienes son los coordinadores técnico, operativo y tecnológico del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, se definió para el cuatrienio la formulación de un total de 4 indicadores asociados al sector estadística, los cuales están bajo la responsabilidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), por lo tanto, se aclara que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) no contará en el cuatrienio con metas de seguimiento en el módulo de sinergia referente al PND.

En cuanto al avance de la fecha en la construcción del sistema de seguimiento a metas de gobierno, la Oficina de Control Interno verificó en la página del DNP, (SINERGIA v2.0 » Inicio (dnp.gov.co)) la respuesta entregada por OPLAN, en donde reposan los 4 indicadores del IGAC.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA OCI EN LOS INFORMES DE LAS VIGENCIAS 2022 Y 2021 (RADICADO NO.: 2023140000733T DEL 14 DE JUNIO DE 2023; RADICADO NO.: 20221400001253T DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022 Y RADICADO NO.:

20211400029273 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021).

9.1 Oficina Asesora de Planeación- OPLAN

Mediante correo enviado por la Oficina de Control Interno el día 3 de agosto de 2023 a la Oficina Asesora de Planeación, se solicitó respuesta sobre las acciones tomadas frente a las recomendaciones de Indicadores de Gestión en los informes de las vigencias 2022 y 2021, obteniendo las siguientes respuestas el día 10 de agosto del presente año:

- a. ¿Se ha publicado la Guía SIO-020-GUI-003 para permitir el efectivo registro de los datos recopilados por variable de la medición de los indicadores, el reporte del análisis y el archivo soporte de calificación del indicador en ISOLUCIÓN por parte de los delegados de los procesos de la Entidad, como lo contemplan las actividades del PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN CÓDIGO: SIO-020-PDT-002?

Respuesta OPLAN: La Guía SIO-020-GUI-003, se encuentra debidamente publicada y disponible para consulta desde el listado maestro de ISOLUCIÓN.

Análisis OCI: Conforme a la recomendación realizada en el anterior informe, se corroboró en ISOLUCIÓN la publicación de la Guía SIO-020-GUI-003.

- b. ¿Se han fortalecido los controles para asegurar el uso efectivo del soporte de calificación del indicador (archivo anexo) en ISOLUCIÓN? ¿Se han realizado los ajustes necesarios para que todos los indicadores cuenten con los documentos o soportes anexos?

Respuesta OPLAN: Tanto el procedimiento de formulación y monitoreo de indicadores de gestión SIO-020-PDT-002 en su actividad 14, como la guía de registro de resultados de indicadores de gestión en su numeral 4.2.2. registros de datos de medición establecen controles para el reporte de las evidencias en la medición de los indicadores, estableciendo un seguimiento trimestral y las respectivas alertas.

Análisis OCI: Se encontró que todavía existen indicadores que no hacen uso efectivo del soporte de calificación del indicador (archivo anexo), como se menciona en el numeral 6.9 del presente seguimiento, donde se evidencia que treinta (30) indicadores incumplen la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión.

- c. ¿Se ha implementado efectivamente el uso del Formato Ficha técnica indicadores de gestión - SIO020PDT002f002 para cada uno de los Indicadores registrados en ISOLUCIÓN?

Respuesta OPLAN: El formato Ficha de indicador SIO-020-PDT-002-f-002, es utilizado por los procesos para la creación y solicitud de ajuste de indicadores cargados en ISOLUCIÓN, resultado de estas

solicitudes desde el proceso de Sinergia Organizacional se realiza la actividad solicitada en el respectivo módulo del aplicativo, creando o ajustando la ficha disponible en el mismo, la cual puede ser consultada sin restricción alguna.

Análisis OCI: Una vez revisada la plataforma de ISOLUCION, se confirma la aceptación de la recomendación realizada en el semestre anterior, dejando ver que algunos indicadores no lo usan actualmente.

Nota: En el apartado 6.9 de este informe se relaciona el listado de indicadores sin anexo soporte

- d. ¿Se han realizado las aclaraciones y/o modificaciones en el texto del procedimiento 'Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión' (CÓDIGO: SIO-020-PDT-002) para lograr una mayor claridad en cuanto a la expresión 'resultados críticos'? ¿Podrían brindar detalles sobre la aclaración realizada?

Respuesta OPLAN: El procedimiento de formulación y monitoreo de indicadores de gestión SIO-020-PDT-002 fue ajustado a su versión número 12 el 19 de julio de 2023, modificando el término resultado crítico por rango crítico de la siguiente manera:

- Rango de valoración: Intervalo entre el valor mínimo y máximo de la medición establecida que permite categorizar el resultado del indicador como satisfactorio, aceptable y crítico:
- Rango *Satisfactorio*: Intervalo de valores cercanos a la meta o al límite máximo de cumplimiento del indicador (superior o inferior dependiendo la tendencia), que representa un buen desempeño del indicador.
 - Rango *Aceptable*: Intervalo de valores comprendidos entre los límites de control de la medición (superior e inferior) que muestran un desempeño tolerable del indicador.
 - Rango *Crítico*: Intervalo de valores ubicados por fuera del límite mínimo de desempeño del indicador (superior o inferior dependiendo la tendencia), que corresponde a un resultado inaceptable del indicador.

Seguimiento: Proceso detallado y de soporte que permite conocer el cumplimiento de los compromisos, las metodologías, los requisitos y las metas en la ejecución de las actividades, para así tomar los correctivos y reorientaciones necesarias hacia el logro de los objetivos; de acuerdo con las siguientes situaciones:

- Rango *Satisfactorio*:
 - Si el indicador obtiene un resultado de medición igual o superior a la meta en una tendencia positiva, o igual e inferior a la meta en una tendencia negativa, el proceso debe procurar mantener este comportamiento.
 - Si el indicador obtiene un resultado menor a la meta en tendencia positiva o mayor a la meta en tendencia negativa, el proceso debe procurar la mejora de este desempeño.

· Rango *Aceptable*:

· Si el indicador obtiene un resultado de medición tolerable entre los límites de control y de acuerdo con su tendencia, se debe propender por la mejora del desempeño revisando los procesos y las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la medición.

· Rango *Crítico*:

· Si el indicador obtiene un resultado de medición no aceptable, el proceso debe de manera inmediata aplicar correctivos elaborando el plan de mejoramiento, luego de realizar el respectivo análisis de causas.

Análisis OCI: Una vez revisada la respuesta, se confirma que se acató la recomendación realizada en el anterior informe.

- e. ¿Se ha determinado claramente la importancia de la meta establecida en el procedimiento 'Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión' (CÓDIGO: SIO-020-PDT-002)? ¿Se ha incluido una descripción de las acciones a seguir cuando los indicadores no cumplen con la meta establecida para asegurar una adecuada gestión de los indicadores?

Respuesta OPLAN: ver respuesta anterior

Análisis OCI: Una vez analizada la respuesta entregada en la pregunta d, se observa que no se determina la importancia de las acciones a seguir cuando los indicadores no cumplen con la **META establecida**, puesto que lo que se tiene en cuenta para la medición y seguimiento del indicador hace referencia a los rangos de valoración que presenten el intervalo entre el valor mínimo y máximo de la medición establecida que permite categorizar el resultado del indicador como satisfactorio, aceptable y crítico.

- f. ¿Desde la Oficina de Planeación se tiene conocimiento del porqué no se han definido indicadores que midan la gestión y desempeño del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD)

Respuesta OPLAN: El proceso de gestión de proveedores de datos definió un plan de mejoramiento resultado de la auditoría interna de calidad bajo norma ISO 9001: 2015, el cual define las etapas de implementación del proceso hasta finales del mes de agosto del año en curso, a la fecha ha realizado ajustes a su documentación e iniciado con su implementación.

Análisis OCI: Esta oficina estará atenta a los avances realizados por el proceso Gestión de Proveedores de Datos (GPD) en el cumplimiento de cada una de las acciones definidas en el plan de mejoramiento antes mencionado.

9.2 Producción Estadística – PES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

- a. ¿Se han implementado medidas para fortalecer los controles y asegurar el uso efectivo del soporte de calificación del indicador (archivo anexo) en ISOLUCIÓN? Esto es relevante considerando que, durante el segundo semestre de 2022, se observó que veintiún (21) indicadores definidos por el proceso PES no registraron documentos o soportes anexos.

Respuesta PES: La Subdirección remitió una comunicación a la directora, coordinadores y profesionales de calidad de DIMPE (área donde se presenta esta situación) para asegurar que cuando se registren los resultados de los indicadores en ISOLUCIÓN se carguen adicionalmente todos los anexos (soporte de los datos del indicador y cualquier evidencia documentada de los datos registrados). Esto de acuerdo con la GUÍA REGISTRO DE RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN CÓDIGO: SIO-020-GUI-003.

Análisis OCI: Una vez analizada la respuesta se observó la implementación de medidas para abordar las carencias en el registro de soportes de calificación en ISOLUCIÓN, identificadas en el informe anterior vigencia 2022. Sin embargo, sería relevante verificar la efectividad de estas medidas a través del seguimiento y la confirmación de que, de hecho, se están adjuntando los anexos requeridos. Debido a que, en la construcción del presente seguimiento, existen 30 indicadores que no cuentan con soporte, por lo cual se recomienda el continuo monitoreo por parte del proceso PES a los encargados de medición de los indicadores, esto con el fin de contar con los anexos solicitados en la guía impartida por OPLAN.

- b. ¿El proceso Producción Estadística ha establecido indicadores relacionados con las dimensiones de eficiencia, calidad y economía, tal como se recomendó en el informe de seguimiento?

Respuesta PES: al formular indicadores adicionales del MIPG en las dimensiones de eficiencia, calidad y economía en el proceso de Producción Estadística; no se estaría cumpliendo con las características de no redundancia, pertinencia, economía, costo y oportunidad dado que a las operaciones estadísticas les resulta más costoso reportar estos indicadores en ISOLUCIÓN con el tiempo esto implica tomar otras medidas de control que son más expeditas. Por ejemplo, el seguimiento que se hace a la ejecución presupuestal, sacar adelante las operaciones con recursos limitados (techos presupuestales por debajo de lo solicitado, en el caso de economía), las validaciones de los datos para la producción (en el caso de eficiencia), los comités internos, las mesas de trabajo (en el caso de calidad), entre otros.

Análisis OCI: es importante considerar si existen alternativas para medir estas dimensiones de manera eficaz, incluso si no se adoptan los indicadores adicionales. Se recomienda examinar si los mecanismos actuales (comités, mesas de trabajo, etc.) son suficientes para proporcionar una evaluación confiable de estas dimensiones y si hay oportunidades para mejorar la eficacia y eficiencia de estos mecanismos.

- c. ¿Se ha definido indicadores que permitan medir el cómo se ejecuta el proceso y cómo se mide el cumplimiento de su objetivo dentro del proceso PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA - PES, como se sugirió en la recomendación?

Respuesta PES: De acuerdo con lo establecido en los lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional se deben evaluar las fases de diseño y construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión. El proceso de producción estadística definió la plantilla para elaborar el informe de evaluación en Isolución. Esta plantilla del informe de evaluación establece indicadores cualitativos y permite el registro de éstos para evaluar el proceso estadístico (en su pregunta, la ejecución del proceso). En particular, en la fase de análisis también se les solicita a las operaciones estadísticas que describan los resultados del seguimiento y medición de la operación estadística frente al cumplimiento no sólo de sus objetivos, sino también frente a su metodología, oportunidad en la generación y difusión de información estadística.

Análisis OCI: Si bien se cuentan con lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional que evalúan las fases de diseño y construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis y difusión, generando informes de evaluación, desde la OCI no percibimos indicador alguno que permita medir de manera general dicho proceso, tal como lo define la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 2020 en su numeral 4.10.1: "La entidad debe definir mecanismos de seguimiento y medición en cada una de las fases del proceso estadístico para asegurar que la operación estadística cumpla con los objetivos establecidos, metodología, oportunidad en la generación y difusión de información estadística e identifique oportunidades de mejora y lecciones aprendidas".

Adicionalmente, es importante considerar la recomendación de la OCI, con respecto a la creación de indicadores de gestión, no solamente aquellos que permitan medir cada una de las operaciones estadísticas, sino el proceso estadístico en su totalidad, como está planteado en la norma citada, la cual indica en el numeral 4.10.2: "La entidad debe determinar: a) la necesidad de seguimiento que requiere el proceso estadístico para cada una de sus fases, b) cómo, cuándo y quién realiza el seguimiento y la medición, y c) cómo, cuándo y quién analiza y evalúa los resultados del seguimiento y la medición. Lo anterior, señala que se deben establecer los tiempos que la entidad considere pertinentes para su medición, es decir, que no es indispensable tener como punto de partida la periodicidad de la operación estadística, lo importante es obtener una frecuencia que permita establecer los mecanismos más adecuados para el seguimiento requerido, y que, además, admita tomar medidas preventivas y de autocontrol del proceso.

- d. ¿El proceso Producción Estadística - PES ha implementado Indicadores de Gestión a nivel de las 8 fases del modelo genérico del proceso estadístico (GSBPM) de acuerdo con la recomendación?

Respuesta PES: Se debe evaluar de manera conjunta con los coordinadores de las operaciones estadísticas (directos implicados en la medición), la pertinencia de incluir indicadores en ISOLUCIÓN que midan todas las ocho (8) fases. El proceso de Producción Estadística es muy particular teniendo en cuenta que la medición del indicador depende de varios factores como:

- Que la operación se encuentre activa (caso operaciones bienales como ECC).
- Que se asignen recursos para su producción (caso ENA).

- Que la medición por fase se realizaría de acuerdo con el cronograma, es decir no se puede medir periódicamente ciertas fases como es el diseño y la construcción porque no en todas las iteraciones se realiza el diseño y la construcción.
- Que la medición dependa del cronograma, es decir no se puede establecer que, si el indicador es trimestral, se reporte enero, febrero, marzo, si no dependerá de la fecha en que inicia y finaliza la operación.
- La periodicidad de la operación, algunas son diarias, quincenales, mensuales, lo cual implicaría muchas mediciones al año.
- Solución no es un tablero de control que permita medir en tiempo real que las decisiones se tomen a tiempo. Las operaciones estadísticas tienen otros mecanismos de seguimiento; algunas cuentan con aplicativos, cuadros en Excel, mesas de seguimiento, entre otros mecanismos.

Lo anterior implicaría estar justificando a la segunda y tercera línea de defensa cada situación en particular y esto en nuestro concepto desgataría considerablemente a las operaciones estadísticas. Tenemos prevista una mesa de trabajo con los coordinadores de calidad de las áreas para evaluar qué tanto de las ocho (8) fases es pertinente, relevante y útil de ser medido. Tan pronto tengamos las conclusiones de estas mesas de trabajo, informaremos a la Oficina de Control Interno de sus conclusiones.

Análisis OCI: Tal y como se mencionó, por parte de la OCI, en la respuesta anterior (numeral d), La entidad debe definir mecanismos de seguimiento y medición en cada una de las fases del proceso estadístico para asegurar que la operación estadística: a) cumple los objetivos establecidos, b) cumple con la metodología, c) es oportuna en la generación y difusión de información estadística, y d) identifique mejoras y lecciones aprendidas.

Esta oficina estará atenta a los avances realizados por el proceso PES, en el cumplimiento de cada una de las acciones definidas en las mesas de trabajo. Para lo cual se recomienda analizar los factores mencionados (disponibilidad de recursos, periodicidad, etc.) y que estos sean considerados adecuadamente para toma de decisiones para la inclusión o exclusión de indicadores.

9.3 Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN

Mediante correo enviado el día 03 de agosto de 2023, se solicitó al proceso GPD informaran sobre el avance que se ha tenido en la implementación de cada una de las recomendaciones dadas mediante los informes de seguimiento de las vigencias 2022 y 2021. A través de las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuál ha sido el motivo o las razones específicas por las cuales no se han definido indicadores para medir la gestión y desempeño del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) desde la caracterización del proceso en la vigencia 2020?
- b. ¿Se ha realizado alguna evaluación o análisis previo para determinar la relevancia y la necesidad de contar con indicadores específicos para el proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD)?

- c. ¿Se ha contemplado o planificado la definición de indicadores para medir la gestión y desempeño del proceso de Gestión de Proveedores de Datos (GPD) en algún momento futuro?

No obstante, a la culminación del presente informe preliminar de seguimiento a indicadores de gestión para el primer semestre de 2023, no se recibió respuesta alguna por parte de la dirección técnica de DIRPEN.

10. CONCLUSIONES

Con el propósito de observar el cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Formulación y Monitoreo de Indicadores de Gestión Código: Sio-020-Pdt-002, Versión: 11, FECHA: 20/Ene/2021, respecto al registro de datos de medición de los indicadores del proceso de acuerdo con la actividad 7 en la cual se establece *“El delegado para los indicadores de gestión registra los datos recopilados por variable, reporta el análisis y adjunta el respectivo soporte de calificación del indicador (evidencia documentada de los datos) en la plataforma, según lo descrito en la guía Registro de Resultados de los Indicadores de Gestión”*.

En el transcurso de este informe se presentaron algunas apreciaciones sobre la forma en la que se está realizando el seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión en la plataforma ISOLUCIÓN, por tal motivo se concluye:

- ✓ En cuanto a los Indicadores el reporte no está dentro del rango de Límites, se presentó solo uno, identificado como **COM-03-Retrasos en el horario de difusión de resultados de Operaciones Estadísticas para consulta pública en el portal web del DANE**, perteneciente al proceso de Comunicación, así las cosas, se recomienda suscribir un plan de mejoramiento para subsanar la completitud de la información. Por otro lado, es importante señalar que se ha logrado un avance considerable con respecto al periodo 2022 segundo semestre, en el cual hubo 5 indicadores que no cumplieron con la actividad 7 del procedimiento vigente para este periodo.
- ✓ Acerca del cumplimiento de la frecuencia establecida, de los 103 indicadores que hacen parte de este informe, se encontró tres (3) indicadores que no cumplieron con esta actividad, **ZF-1-Calidad, ETUP-1-Indicador de Calidad ETUP y SIO-03-Incidencia de la enfermedad laboral**
- ✓ Previamente se ha mencionado la importancia de adjuntar los soportes (anexos) de los indicadores con el fin de dar claridad a la lectura de estos, para la vigencia de este primer semestre, la OCI evidenció, 30 indicadores sin este soporte de calificación, comparándolo con el semestre inmediatamente anterior en donde se presentaron 25 indicadores sin el anexo correspondiente, se observa un incremento de 7 indicadores.
- ✓ Con relación a la suscripción de planes de mejoramiento para el segundo semestre de 2022, no se presentó ninguno.
- ✓ Además, es importante considerar la distinción entre una evaluación y un indicador, ya que son conceptos distintos que cumplen funciones diferentes en la gestión y el seguimiento de los procesos.

Una evaluación es un análisis integral y profundo que aborda varios aspectos del proceso, evaluando su eficacia, eficiencia y calidad en su conjunto. En contraste, un indicador es una medida específica y cuantificable que se enfoca en una variable particular y se utiliza para monitorear el desempeño y la consecución de objetivos específicos. Si bien las evaluaciones brindan una comprensión general a nivel de fases del proceso, los indicadores son esenciales para medir aspectos claves de manera objetiva y cuantitativa.

- ✓ Por último, Conforme a la respuesta recibida por parte de la Oficina de Planeación, para este cuatrienio el DANE no contará metas de seguimiento en el módulo de sinergia referente al PND.

11. RECOMENDACIONES

- ❖ Fortalecer los controles tanto en la primera como en la segunda línea de defensa en el procedimiento de formulación y monitoreo de indicadores de gestión, SIO-020-PDT002, en el uso del soporte de calificación del indicador (archivo anexo), lo anterior teniendo en cuenta que de los ciento treinta y cinco (135) indicadores definidos por proceso disponibles para consulta en ISOLUCIÓN, se evidenció que treinta (30) indicadores no registraron documentos o soportes anexos. Esto garantizará el cumplimiento frente a registro de información y seguimiento reportada en el módulo ISOLUCIÓN.
- ❖ Así mismo, la OCI, recomienda que la Oficina de Planeación socialice en conjunto con todos los procesos del DANE, el debido uso de la "Ficha Técnica del Indicador" SIO-020-PDT-002-f-002, con el fin de que los archivos o documentos que se adjunten garanticen y soporten el seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión. En este sentido, la plantilla debe ser actualizada en la plataforma con los logos actuales.
- ❖ Con respecto a todos los procesos: estratégicos, apoyo, misional y evaluación y control, se recomienda continuar con el monitoreo constante, para que los responsables de los indicadores carguen la información en la frecuencia establecida, cumplan con los rangos de límites y se adjunte el correcto anexo.
- ❖ Se recomienda que se realice una revisión general, por parte de los encargados de los indicadores de todos los procesos, para analizar y verificar las unidades de medida y fórmulas de cálculo, muchos de estos hacen referencia a la explicación, pero no a la fórmula.
- ❖ A partir de la respuesta entregada por la subdirección el día 4 de septiembre de 2023 con radicado número 20232000010033, en donde se manifestó que la Subdirección es el líder del proceso de producción estadística para los efectos del sistema de gestión de calidad estadística y que de acuerdo con los compromisos adquiridos, se realizó una mesa de trabajo el día 25 de agosto del presente año con los coordinadores de las OOEE, para revisar la pertinencia de incluir indicadores por cada fase del proceso estadístico, se concluyó que no es procedente teniendo en cuenta que las operaciones estadísticas cuentan con otros mecanismo de seguimiento que consideran efectivos.

Sin embargo, la OCI reitera la recomendación para la construcción de indicadores de gestión, con el fin de medir el proceso de Producción Estadística, en su totalidad, tal y como dicta la Norma Técnica de la Calidad ISO-9001:2015. Así mismo, desde la Oficina de Planeación se considera pertinente y relevante, continuar con mesas de trabajo para concretar y poner a consideración la creación de indicadores que permitan medir la eficacia y eficiencia del proceso PES a partir de indicadores primarios que lleven a conseguir indicadores secundarios y agregados.

Nota: La oficina de Control Interno, pondrá a disposición los resultados de este informe a todas las dependencias involucradas en el reporte de indicadores de gestión, con el fin de considerar las conclusiones, sugerencias y oportunidades de mejora y, asimismo, se tomen las medidas necesarias para cargar los indicadores con los atributos requeridos, frecuencias y anexos soportes en la plataforma ISOLUCIÓN.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe de Oficina de Control Interno

Nota: Los Auditores asignados para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar y final fue Diana Cristina Prieto Peña y Javier Alberto Rubiano Quiroga, servidores públicos de la Oficina de Control Interno, y Angie Lorena Murcia Currea, Contratista

No.	No. del Hallazgo u Observación	Nombre del Documento	Ubicación física o magnética	Área responsable	Responsable
1	No aplica	Procedimiento SIO-020-PDT-002 FORMULACIÓN Y MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN, Versión11	ISOLUCION	Sinergia Organizacional	OPLAN
2	No aplica	Consolidado Indicadores primer semestre 2023.xlsx	Z:\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2023\ INFORMES_OCI\15. Informe_Seguimiento _Indicadores_Gestión \Primer_Semestre_2023	OCI	OCI
3	No aplica	Solicitud de información, remitida por correo electrónico a OPLAN, DIRPEN y PES de fecha 03 de agosto de 2023.		OCI	OCI
4	No aplica	Respuesta solicitud de información, remitida por correo electrónico de OPLA y PES electrónico de fecha 10 de agosto de 2023.		OCI	OCI
5	No aplica	Respuestas Informe Preliminar Rad. 20231100010003 del 4/09/2023– OPLAN.		OCI	OCI
		20232000010033 del 4/09/2023 – Subdirección – PES Correo Electrónico 01/09/2023 Proceso Gestión Bienes y Servicios.			

NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Interno (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co